

**Estimados consorcistas: Estas son las medidas en todo el territorio provincial desde el lunes 7 hasta el viernes 18 de junio 2021, inclusive. Se detallan las que corresponden a la vida consorcial.**

-Restricción de circulación desde las 20 y hasta las 6, excepto para actividades esenciales con el permiso correspondiente otorgado por la APP CUIDAR.

### **Reuniones sociales y familiares**

**-Quedan suspendidas tanto en ambientes públicos como privados.**

### **Obras de construcción privadas (Solo urgencias dentro de la unidad)**

-Se podrán realizar trabajos solo en el exterior en las viviendas habitadas.

-En viviendas sin habitar u obras en construcción también podrán desarrollarse.

### **Actividades deportivas y recreativas**

**-Quedan suspendidas en gimnasios y natatorios,** clubes en todas sus instalaciones y la actividad deportiva grupal tanto **en ambientes cerrados como al aire libre.**

**-Además se inhabilitan patios de juegos en parques y plazas.**

Apelamos a la colaboración de todos para poder detener los contagios.

Atte.